

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23141** *PEDRO LUIS ORTIZ NOBLOM*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 329/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Mutua Universal-Mugenat contra la ejecutada "Pedro Luis Ortiz Noblom" reclamación de diversos seguridad social, se ha dictado auto de fecha 21 de junio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 9.639,11 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100050787-1**